Manizales, 13 de septiembre de 2024

Doctor.
JHON JAIRO GARCÍA GIRALDO
Supervisor
Asunto: Entrega informe de actividades

Estimado doctor JHON JAIRO GACRCIA GIRALDO, a continuación, me permito presentarle el informe de actividades realizadas durante los días del mes:

- Se realizó manejo de la plataforma **VUR.**
 www.abcpagos.com/vur_caldas/liquidaciones/impuesto_registro.
 Mediante la cual se atendieron diferentes solicitudes de las Notarías del circuito de caldas.

- Se realizaron las asignaciones de casos que ingresan por atención al ciudadano a través de la plataforma FOREST.

- Proyección y notificación de los diferentes casos de DEVOLUCION del impuesto de registro, se relacionan los números de caso en FOREST.

 100373, 100600, 100727, 100899, 101202, 101290, 101573, 101777, 102120, 102442, 102446.

- Proyección y notificación de los diferentes casos, peticiones y devoluciones del impuesto vehicular, se relacionan los números de caso en FOREST.

 102699, 103215, 102740, 103208, 103542

- Se anexan evidencias de notificación:

Re: NOTIFICACION RESOLUCION CASO 100373

ximena rios <negociosrentables4321@gmail.com>
Mié 11/09/2024 12:05
Para: Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda <determinacionyliquidacion@caldas.gov.co>

Buen día respetada autoridad agradezco haber aplicado justicia y equidad a mi caso, espero lograr desarrollar mi emprendimiento como lo deseo y de esta manera pueda pagar lo que corresponde por ley, no solo como lo establece las leyes en colombia sino la justicia justa que imparte Dios. les agradezco por devolverme la fé en las instituciones del estado. que tengan un lindo y bendecido día.

El mié, 11 sept 2024 a la(s) 11:42 a.m., Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda (determinacionyliquidacion@caldas.gov.co) escribió:

Buenos dias

Señora
XIMENA RIOS MURILLO
Correo: negociosrentables4321@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 00628 del 27 de agosto de 2024, por medio del cual se resuelve solicitud de devolución de Impuesto de Registro, el mismo cuenta con radicación en el área de Tesorería quienes se encargarán en los próximos días del desembolso del dinero a su cuenta.

Cordialmente

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

NOTIFICACIÓN RESPUESTA CASO NO. 100600

Determinación y Liquidación Gobernación de Caldas <determinacionyliquidacion@gobernaciondecaldas.gov.co>
Lun 05/08/2024 9:33
Para: johanalopez9401@gmail.com <johanalopez9401@gmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)
20240805101625017.pdf;

Buenos días

Señor (a)
JOHANA MARCELA LÓPEZ
Correo: johanalopez9401@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 000550 del 02 de agosto de 2024, por medio de la cual se resuelve una solicitud de devolución de impuesto de Registro.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN CASO 100727

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda <determinacionyliquidacion@caldas.gov.co>
Mar 03/09/2024 15:24
Para: elizaorivera@gmail.com <elizaorivera@gmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)
resolucion elizabeth.pdf;

Buenas tardes

Señora
ELIZABETH OSPINA RIVERA
Correo: elizaorivera@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolucion617 del 22 de agosto de 2024 por medio de la cual se resuelve una solicitud de devolución de impuesto vehicular, el mismo cuenta con radicado en Tesorería, para que procedan con la devolución del dinero.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION RESOLUCION CASO 100899

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda <determinacionyliquidacion@caldas.gov.co>
Mar 03/09/2024 15:34
Para: krloxmejia@gmail.com <krloxmejia@gmail.com>

1 archivos adjuntos (2 MB)
resolucion carlos mejia.pdf;

Buenas tardes

Señora
CARLOS ERNESTO MEJÍA ARIAS
Correo: krloxmejia@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 00607 del 21 de agosto de 2024 por medio de la cual se resuelve una solicitud de devolución de impuesto de registro, el mismo cuenta con radicado en Tesorería, para que procedan con la devolución del dinero.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas

RV: CUENTA BANCARIA NO AUTORIZADA CASO 101290

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda <determinacionyliquidacion@caldas.gov.co>
Mié 11/09/2024 13:44
Para: jairoalbertogomez8@gmail.com <jairoalbertogomez8@gmail.com>
Buenas tardes

Señor
JAIRO ALBERTO GONZALEZ
Correo: jairoalbertogomez8@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, se intentó comunicación telefónica pero no fue posible, amablemente solicitamos que remita una cuenta bancaria diferente a la aportada para el caso 101290, solicitud de devolución, debido a que itau no hace parte de las entidades bancarias autorizadas.

En caso de no contar con cuenta bancaria diferente, por favor remitir oficio en el cual se autorice el pago en efectivo o a un tercero autorizado, adjuntando certificado bancario, cédula y Rut del titular.

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: ocq64@hotmail.com
Mar 03/09/2024 15:49

resolucion omaira.pdf
2 MB

Buenas tardes

Señora
OMAIRA CASTAÑO QUINTERO
Correo: ocq64@hotmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 000621 del 26 de agosto de 2024 por medio de la cual se resuelve una solicitud de devolución de impuesto de registro, el mismo cuenta con radicado en Tesorería, para que procedan con la devolución del dinero.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION RESPUESTA CASO NO 102699

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda <determinacionyliquidacion@caldas.gov.co>
Mié 28/08/2024 15:19
Para: ASEQUIPOS@YAHOO.COM <ASEQUIPOS@YAHOO.COM>

1 archivos adjuntos (51 KB)
UR-ISVA-01791.pdf;

Buenas tardes

Señores
JOSE FERNANDO MENDEZ ALVAREZ
CC. 10261800
Correo: ASEQUIPOS@YAHOO.COM

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará oficio UR-ISVA-01791, por medio del cual se da respuesta a
su solicitud.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACIÓN RESPUESTA CASO 103208

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda <determinacionyliquidacion@caldas.gov.co>
Mar 03/09/2024 11:08
Para: tiempo2@hotmail.com <tiempo2@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (50 KB)
MMP698_Roso_101-2024-ER-001906_80089952.pdf;

Buenos días

Señores
GABRIEL ORLANDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
CC. 80089952
Correo: tiempo2@hotmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará oficio UR-ISVA-01808, por medio del cual se da respuesta a su solicitud.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

Cordialmente,

JULIANA LLANOS BOTERO
C.C. 1.015.459.180 de Bogotá D.C.
Abogada contratista.